

## CERTIFICADO N° 36

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Extraordinaria Tercera del Concejo Municipal de fecha 27 de Febrero de 2013 se acordó lo siguiente:

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la patente de alcohol clase "Bb" Categoría Residencial a nombre de Sociedad Cepa Noble Ltda., RUT N° 76.194.281-6, representada por la Sra. Cristina Alliende Carranza Cédula de Identidad 7.166.785-5, en el local ubicado en Alberto Edwards N° 406 de esta comuna.

En Santa Cruz, a 28 días del mes de Febrero del año dos mil trece.



**FERMIN GUTIERREZ RIVAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:

- Archivo (1)

-----/